



CONSEJO SECTORIAL TAURINO

BASES DEL XXIII BOLSÍN TAURINO “ZAPATO DE PLATA” 2026

El Consejo Sectorial Taurino de Arnedo, como entidad organizadora del Bolsín Taurino “Zapato de Plata”, convoca la edición correspondiente al año 2026, que se celebrará los días 21 y 22 de febrero de 2026, con arreglo a las siguientes bases:

1. Objeto

El presente concurso tiene por objeto la selección de los tres participantes de la novillada sin picadores que tendrá lugar en la Plaza de Toros Arnedo Arena entre los días 21 y 22 de marzo de 2026, coincidiendo con el fin de semana de celebración de las Fiestas de San José.

2. Requisitos de los aspirantes

Los candidatos deberán reunir, al menos, las siguientes condiciones:

- a) Podrán participar todos los aspirantes a novilleros con caballos que lo deseen, bien por iniciativa propia o a través de Escuelas Taurinas, Asociaciones, Peñas u otras entidades afines.
- b) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Capítulo I del Título II del Reglamento de Espectáculos Taurinos, los aspirantes deberán haber cumplido dieciséis años en la fecha de celebración del Bolsín en la Plaza de Toros “Arnedo Arena”. No se establece límite máximo de edad, si bien deberá prevalecer un criterio de razonabilidad. No podrán inscribirse quienes hayan debutado con caballos en Europa o América.
- c) Los participantes deberán figurar inscritos en el Registro General de Profesionales Taurinos del Ministerio del Interior.

3. Documentación a presentar

Los interesados deberán remitir la siguiente documentación:

- a) Solicitud de participación, disponible en la página web del Ayuntamiento de Arnedo (www.arnedo.com).
- b) Acreditación de la inscripción en el Registro General de Profesionales Taurinos del Ministerio del Interior.
- c) Documento Nacional de Identidad.
- d) Currículum, vídeos, fotografías y cualquier otra documentación de interés relacionada con el certamen.

4. Presentación de solicitudes

La documentación deberá enviarse al Ayuntamiento de Arnedo – Consejo Sectorial Taurino, Plaza Nuestra Señora de Vico, nº 14, C.P. 26580, Arnedo (La Rioja), o al correo electrónico zapatodeplata@arnedo.com.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 23 de enero de 2026.



CONSEJO SECTORIAL TAURINO

5. Selección de participantes

Una vez examinadas las solicitudes, el Consejo Sectorial Taurino seleccionará a los aspirantes participantes, comunicándoles su admisión, así como la fecha y el lugar de celebración de los tentaderos. Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo de los participantes.

6. Desarrollo de los tentaderos

La ganadería, el orden de participación y la res a tentar se determinarán mediante sorteo público, garantizando la igualdad de condiciones entre los aspirantes.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por miembros del Consejo Sectorial Taurino, representantes de la Federación Taurina de La Rioja, periodistas especializados y aficionados. Tras presenciar las pruebas, seleccionarán a los tres finalistas más cualificados.

8. Premio

Los finalistas obtendrán como premio el derecho a participar en una novillada sin picadores en la que se lidiarán seis eriales en la Plaza de Toros Arnedo Arena, entre los días 21 y 22 de marzo de 2026, durante las Fiestas de San José.

9. Triunfador del Bolsín

El triunfador de la citada novillada será proclamado ganador del Bolsín Taurino “Zapato de Plata” 2026, obteniendo asimismo el derecho a ser anunciado en el cartel de la Feria Taurina “Zapato de Oro” 2026, siempre que haya debutado con caballos antes de dicha Feria, pudiendo elegir la novillada a lidiar entre las anunciadas para el ciclo.

10. Supuesto de no debut con caballos.

En el supuesto de que el triunfador del Bolsín no hubiera debutado con caballos antes de la celebración de la Feria “Zapato de Oro” 2026, o no deseara anunciarse ese año, podrá participar en la edición siguiente, sin derecho a elección de novillada.